

Copia de la carta enviada por el ex-Presidente de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas por conducto de la Delegación republicana

AL COMITE NACIONAL DE LA ALIANZA NACIONAL DE FUERZAS DEMOCRATICAS nuestros Delegados queridos amigos: recibid un fraternal abrazo desde Francia libre y permitidme que sin más preámbulos entre en materia.

Como es supongo enterados por mis compañeros de A.N. de la razón por la cual me encuentro aquí y de la causa que me impide volver a España, ahorraré términos innecesarios y os diré que mi llegada aquí ha sido extraordinariamente oportuna, ya que he cambiado impresiones con varios ministros y anteayer, cinco, por la tarde fui recibido por el Sr. Presidente, con quien departí hora y media, interrumpiéndose la entrevista porque anteriores e inexcusables compromisos le impedían continuarla, para reanudarla al día siguiente, a las diez de la mañana. Esta segunda parte duró hasta las tres de la tarde - me invitó a comer en su compañía y como os podéis figurar hubo tiempo suficiente, aunque no sobrado, para que le informara detenidamente acerca de los trabajos desarrollados por la A.N. y de las vicisitudes por que constantemente pasa; y él, a su vez, me relató las causas por las cuales el Gobierno no se constituyó hasta agosto de 1945 y otras muchas, conocidas unas, desconocidas otras, interesantes todas, pero de las que hablaremos, dediciéndolas la extensión que merecen, en la primera oportunidad.

Lo interesante, en la ocasión presente, es que sepáis que el Gobierno abordará el problema político español el próximo día 18 y que, ante la eventualidad de que la situación actual desembogue en un Gobierno intermedio (aquí nadie cree que el Gobierno del Sr. Giral sucederá al de Franco) compuesto por fuerzas antifranquistas exclusivamente, el Sr. Giral necesita saber:

- 1.- Si A.N.F.D. considera conveniente intervenir en un Gobierno de ese tipo.
- 2.- Si no estima conveniente intervenir en él, pero sí propulsarle, apoyándole y participar en las gestiones conducentes a su constitución, y recibid un nuevo abrazo de nuestros amigos.
- 3.- Si considera que no debe intervenir en dicho Gobierno ni en las gestiones que conducen a su constitución, ni apoyarlo, pero sí tolerarlo, aceptarlo.

Si no lográis la unanimidad, cosa que sería de lamentar, mandad por separado la opinión de cada movimiento, con entera libertad.

Como es absolutamente indispensable que vuestra decisión esté en mi poder lo más tarde

el día 16, es ofrecido si no tenéis ningún inconveniente en utilizarlo, nuestro servicio de enlace, para lo cual habréis de entregar los documentos correspondientes a nuestros Delegados con antelación suficiente; si estimáis conveniente utilizar otro procedimiento, sabéis que contáis de antemano con nuestra aquiescencia, pero comunicármelo previamente para yo trasladárselo al Gobierno y que éste sepa por qué conducto va a recibirlo.

El Sr. Presidente me insistió en la necesidad de que se desplace inmediatamente a París una Delegación de la A.N.F.D. que residirá aquí con carácter permanente, cosa que yo personalmente estimo muy interesante, por lo cual, y si así lo acordáis, es necesario que los Movimientos Libertario, Socialista y Comunista nombren sus Delegados respectivos, debidamente acreditados, con plenos poderes para actuar en la forma antedicha, cerca del Gobierno.

Ayer por la tarde, después de dejar al Sr. Presidente, me entrevisté con el Sr. Torres Campalá, que, cariñosamente, me invitó a cenar para así disponer de más tiempo. Estuvimos juntos hasta las once de la noche y quedaron muy pocas cosas por decir. Le hablé de la ayuda económica a Alianza y de la necesidad de que se hiciera llegar periódicamente a la misma la cantidad que se estipulase y me contestó que era una de sus principales preocupaciones y que en Madrid tenía depositada una determinada cantidad con ese exclusivo objeto. Ya os comunicaré la forma en que os haréis cargo de ese dinero cuando aquí lo concretamos, pues será en breve. También le planteé la necesidad de que el Gobierno sufrague los gastos que ocasiona el viaje y la estancia aquí de la Comisión de A.N.F.D. y me dijo que no tuviésemos la menor preocupación acerca de ese asunto. Agregó, asimismo, que pusiese en vuestro conocimiento que el Gobierno, por razones tácticas, había acordado que las Fuerzas de orden público del interior se organizaran separadamente de la A.N.F.D., que Alianza no estorbaba la realización de ese plan y que no se estableciera ninguna pugna con tal motivo, pues la razón era únicamente la apuntada.

Con el deseo de que acertéis en vuestras decisiones, recibid un nuevo abrazo de vuestro más modesto colaborador.

París 7 de Julio de 1946.

con a su constitución, si se debe intervenir en dicho Gobierno ni en las gestiones que con él se hagan, aceptarlas. Si no llegáis a la unanimidad, cada uno de vosotros, mantendrá por separado la opinión de cada movimiento, con entera libertad.